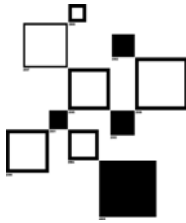


BASES DEL 10° CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑO ANDREU WORLD

1. En este concurso pueden tomar parte todos aquellos estudiantes de diseño o diseñadores, sin limitación de edad.
2. Para concursar, hay que diseñar una pieza que agrupe todas las especificaciones que plantea ANDREU WORLD, S.A. en el BRIEFING de producto, resolviendo sus problemas técnicos y formales en los términos señalados por éste (Ver Briefing).
3. Los diseñadores interesados en participar podrán encontrar las **bases** y el **briefing** en formato imprimible en "*Descargas*", así como el **formulario de registro** en "*Inscripción*" en la dirección web www.andreuworld.com. En "*Inscripción*" los nuevos concursantes podrán registrarse rellenando el formulario, tras el cual recibirán un mensaje electrónico con un enlace para validar el registro. Una vez registrado y tras identificarte en la web, podrás consultar y modificar tus datos personales en "*Inscripción/Datos personales*". También podrás ver y solicitar números de concursante (del tipo 2010 0000) en la ventana "*Inscripción/Números de participante*", tantos números como necesites.
4. Los diseños que no lleguen referenciados con el número de concursante que les haya otorgado ANDREU WORLD, S.A. serán excluidos del Concurso. Asimismo, también serán excluidos aquellos diseños que lleguen con una numeración no existente en la base de datos de ANDREU WORLD, S.A.
Todo el material enviado (maqueta, memoria, CD y la caja donde se envía el proyecto) debe estar referenciado con el número que se les ha otorgado.
5. Se valorarán las aportaciones innovadoras (mediante un estudio de viabilidad), que contribuyan a aumentar el nivel de calidad de los productos. Se analizará la relación con los siguientes aspectos:
Costes de producción, cumplimiento de las funciones previstas y de ergonomía. Los diseños deberán ser presentados de forma que puedan producirse de manera mecanizada y en serie.
El producto debe ser original, es decir, que no se haya realizado su diseño con anterioridad.
6. El material necesario para concursar es el siguiente:
 - Prototipo de la pieza propuesta (escala 1 : 5)
 - Memoria de intenciones, que ocupará entre dos y cuatro folios mecanografiados por una cara y a dos espacios, tamaño A-4.
(8 ½ inches x 11 inches para proyectos procedentes de los Estados Unidos de América).
 - CD con los planos, esquemas, bocetos...

Toda esta documentación deberá ser enviada a la dirección de ANDREU WORLD, S.A:
C/ Los Sauces, 7 Urb. Olimar
46370 Chiva – Valencia
o al Apartado de Correos
Apdo. nº 127, C.P. 46370
Chiva, VALENCIA, antes del 20 de Septiembre de 2010



Los proyectos procedentes de los Estados Unidos de América se pueden enviar a la siguiente dirección:

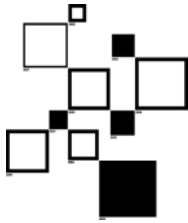
Andreu World America
Chicago Merchandise Mart
222 Merchandise Mart Plaza
Chicago, Illinois 60654
Showroom 10-132 - 10th Floor
Antes del 13 de Septiembre del 2010.

7. Se concederán los siguientes premios:
- Un 1er premio de 4000 euros y un 2º premio de 2000 euros que otorgará el jurado constituido exclusivamente por Profesionales del mundo del Diseño.
 - El jurado otorgará también menciones especiales, hasta un total de tres.
- La entrega de premios se realizará el día 28 de Septiembre en el Stand de Andreu World en la Feria Habitat Valencia 2010.

8. Todos los proyectos presentados y que se adapten a unos criterios que ANDREU WORLD, S.A. considere a posteriori convenientes para la producción, quedarán en propiedad de ANDREU WORLD, S.A., quien retribuirá a los diseñadores con los royalties correspondientes según la norma interna de la empresa.
ANDREU WORLD, S.A. tendrá derecho preferente para una posible negociación con cualquiera de las obras recibidas y podrá igualmente publicitarlas como considere, siempre que sea referido al concurso.
Los diseñadores presentarán junto con la obra una declaración debidamente firmada donde deben constar los datos y el número de participante con el siguiente texto:

“En caso de ser ganador de uno de los premios o menciones que se otorgan, o en el caso de que ANDREU WORLD, S.A. considere que mi obra se adapta a unos criterios que ANDREU WORLD, S.A. considere convenientes para su producción, por la presente cedo la propiedad de mi obra a ANDREU WORLD, S.A., que se reserva todos los derechos sobre la misma incluido el de reproducción o publicación por el periodo que las leyes nacionales establezcan, a cambio de ser retribuido con los royalties que se correspondan con la norma interna de la empresa, con opción de renovar el contrato tras este periodo legal”.

9. Serán rechazadas las obras de los autores que no contengan la declaración firmada incluida en el sobre y los que no contengan los datos y el número de concursante mencionado anteriormente.
10. Los premios podrían ser declarados desiertos si así lo consideraran la mayoría (mitad más uno) de los miembros del Jurado Profesional.
11. Será responsabilidad de los diseñadores cualquier reclamación que pueda producirse en relación a la autoría del diseño y su posible plagio.
12. Andreu World S.A. no se hace responsable del estado en el que lleguen los proyectos por el trato recibido durante el transporte.



10° Concurso Internacional de Diseño **Andreu World**
Septiembre 2010

10 años
years
ans
jahre



13. Las obras presentadas podrán ser retirados por sus autores a partir del 13 de Octubre del 2010 hasta el 17 de Diciembre del 2010 en las instalaciones de ANDREU WORLD, S.A. Para ello los concursantes deben avisar con 24 horas de antelación a Andreu World para que prepare los trabajos para su transporte. Una vez pasado el plazo establecido sin que sean retirados, se entenderá que el concursante renuncia a recuperarlos y ANDREU WORLD podrá proceder con ellos como considere oportuno.
14. En caso de que se produzca el incumplimiento de alguna de estas bases, el diseño será excluido del Concurso.
15. Bases depositadas ante Notario.